

El (auto)gobierno de las universidades

# La democracia universitaria en discusión

por Guillermo Mattei\*  
gmattei@df.uba.ar

Fotos: Paula Bassi

*Para un sector de la comunidad universitaria, los coletazos de la misma crisis de representatividad que terminó con el gobierno de Fernando de la Rúa tendrían su correlato en la revisión del modelo de democracia indirecta estatuido en las universidades nacionales a partir de la Reforma de 1918. Otras voces consideran reaccionaria dicha posición y no dudan de que el modelo actual de democracia sea el más justo. Pero el debate recién empieza.*



Desde que la cultura griega inaugurara, para la solución de los problemas comunitarios, el método de la razón y la palabra frente a las narraciones mitológicas, la democracia directa de la plaza pública debió esperar varios siglos hasta convertirse en democracia representativa. La complejización del orden social demandó que el pueblo delegara el poder de autogobernarse a un grupo de personas, tal como establecen las primeras consti-

tuciones que aparecen entre los siglos XVII y XVIII. Surgen los representantes del pueblo. Surge la democracia representativa. También surgen las promesas electorales incumplidas y las crisis de representatividad.

Uno de nuestros íconos de crisis de representatividad democrática tuvo lugar precisamente en varias plazas públicas del país en diciembre de 2001. Aquellos sucesos sangrientos fueron el punto de partida

de algunas corrientes de pensamiento que intentan buscar formas alternativas a los métodos de representación tradicional, algo así como una versión moderna de la plaza griega.

La universidad pública, por su parte, parece no quedar eximida de cuestionamientos similares en cuanto a la forma en que ejerce el gobierno de sí misma. Un reciente estudio de investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales

(FCS) de la Universidad de Buenos Aires indica que los sucesos del 20 de diciembre serían la principal motivación por la cual, actualmente, los alumnos adhieren a un cambio en las formas usuales de elección de autoridades universitarias, pese a exhibir una evidente falta de información sobre el manejo institucional.

### **El gobierno de las públicas**

Una de las características distintivas del sistema argentino de gestión universitaria es el llamado cogobierno tripartito. A la manera de una democracia parlamentaria, representantes de los conjuntos –claustros– de profesores, graduados y alumnos de cada una de las facultades en las que se divide la universidad, deliberan periódicamente en un cuerpo legislativo denominado Consejo Directivo. Este cuerpo tiene la potestad, entre otras, para elegir un decano, designar docentes y administrar presupuestos. A su vez, cada decano somete a la decisión del Consejo el nombramiento de los directores de las diferentes carreras que se cursan en la facultad.

***La universidad reformista es la del cogobierno, la autonomía, la periodicidad y la libertad de cátedra, la asistencia libre y el régimen de concursos.***

Por su parte, una asamblea que reúne a todos los decanos, consejeros directivos de las facultades y representantes generales de cada claustro –denominados consejeros superiores– elige a la autoridad máxima de la universidad: el rector. De ahí en más, el cuerpo legislativo máximo de la universidad, el Consejo Superior, es el encargado de gobernar todo el sistema.

El detalle es que las proporciones de los representantes por claustro no son equivalentes sino que hay una pondera-

ción por la cual los profesores tienen la mitad de las bancas de los consejos, y los graduados y alumnos un cuarto cada uno.

La génesis de este tipo de gobierno universitario se ubica en los sucesos revolucionarios de junio de 1918 en Córdoba, históricamente conocidos como la Reforma (ver recuadro “Todo es historia”). La universidad reformista es la del cogobierno tripartito, la autonomía universitaria, la periodicidad y la libertad de cátedra, la asistencia libre y el régimen de concursos.

***Los sucesos del 20 de diciembre serían la principal motivación por la cual los alumnos adhieren a un cambio en las formas de elección de autoridades universitarias***

### **Un hombre, un voto**

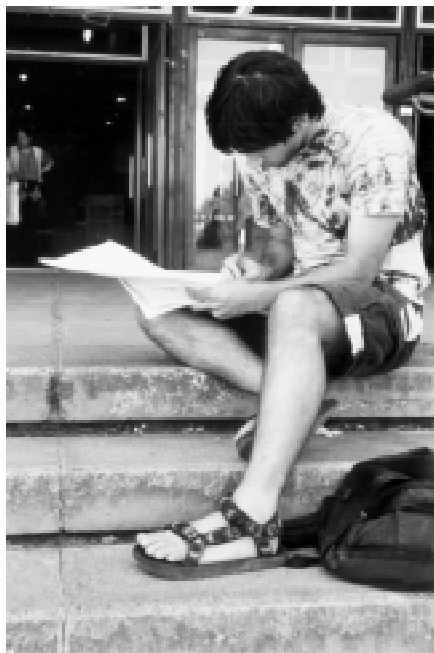
“La necesidad de conocer la forma de posicionarse de los estudiantes acerca del significado de la democracia y el gobierno universitario” es la motivación del estudio sociológico “La Universidad en la democracia y la democracia universitaria”, elaborado por los investigadores y docentes del Instituto Gino Germani (facultad de la UBA) Francisco Naishtat, Mario Toer y colaboradores durante el segundo semestre de 2002 sobre 1300 alumnos de tercer año.

El análisis de los resultados (ver recuadro “Los estudiantes...”) lleva a los investigadores a concluir que los alumnos prefieren la elección directa de los representantes (un hombre igual a un voto) para las autoridades universitarias, con especial énfasis en aquellas instancias más cercanas al ámbito donde transcurre su vida académica específica y, al mismo tiempo, que los niveles de desconocimiento estudiantil de temáticas que hacen a la vida institucional de la universidad es considerable.

Hasta aquí el diagnóstico. ¿Las causas? Naishtat y Toer remarcan dos: “Una es el espíritu de cuestionamiento a las figuras de autoridad y las instituciones de representación que sacudió a nuestro país durante buena parte del año 2002, período en que llevamos a cabo la recolección de nuestros datos. Los tiempos del ‘que se vayan todos’ estaban en su plenitud...”. En relación con la otra causa –el alto grado de desinformación– los investigadores opinan que no contradice la primera: “Ante la presencia de formas de elección directa, el compromiso y el consiguiente mayor conocimiento podrían incrementarse como producto de la necesidad de explicitar proyectos con mayor anticipación de parte de quienes aspiran a ocupar el sitial correspondiente”.

Estas opiniones de los estudiantes universitarios son sólo un emergente de un debate interesante y profundo. En diciembre de 2002 algunos grupos de alumnos y graduados de la FCS-UBA tomaron el Rectorado enarblando la consigna del voto directo y sin ponderaciones para la elección del director de una carrera. En octubre de 2003, los alumnos de una de las carreras de la FCEyN cuestionaron las decisiones académicas de su Consejo Directivo con el argumento de que colisionaban con los mandatos surgidos de sus propias asambleas. Al mismo tiempo, mientras las entidades gremiales docentes hacen público su cuestionamiento a algunos aspectos del gobierno de las facultades, los profesores reivindicán, en diferentes foros, su rol prioritario en la conducción académica de las casas de estudio.

Dos aspectos del debate, que obviamente no lo agotan, podrían resumirse en las preguntas: ¿a quién representan los representantes en los cuerpos legislativos universitarios? y, ¿hay una parte del progresismo que es conservadoramente prerreformista?



**Al pueblo lo que es del pueblo**

Diario *Página 12* del 14 de octubre de 2003. El secretario gremial docente de la FCEyN, Rafael González, argumenta: “La legitimidad de la estructura del gobierno universitario está en crisis: en los últimos años, y aún ahora, se han tomado decisiones en contra de la mayoría de los docentes, no docentes y alumnos, que derivaron en serios conflictos”, y agrega que “...las mayorías circunstanciales de los consejos directivos plantean que es legítimo tomar decisiones más allá de si la mayoría de un claustro o departamento está de acuerdo: el haber ganado las elecciones los imbuiría automáticamente de la representación mayoritaria”. González sostiene que la “democracia reglamentaria” de los consejos es insuficiente sin la “democracia participativa y transversal” de plebiscitos, petitorios, asambleas, movilizaciones, jornadas de discusión, consultas con la sociedad y con sus organizaciones populares.

En el mismo diario, el 24 de octubre de 2003, el profesor del Departamento de Física de la FCEyN, Jorge Aliaga, le responde a González: “La universidad pública recibe fondos que aportan todos los ciudadanos y es autónoma. La sociedad asigna a los gobernantes de la universidad la enorme responsabilidad de administrar

**Todo es historia**

El rasgo principal con el cual nacieron las universidades de esta parte del mundo fue el profesionalismo funcional a la lógica colonial iberoamericana. Hombres de leyes, hábiles comerciantes y expertos en el arte de curar eran los graduados universitarios que la metrópoli borbona demandaba para sus nuevas posesiones.

Pero los vicios ultramontanos y la obsolescencia de la universidad meramente profesionalista hicieron eclosión en la fogosa década de los años 20. “Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica”. Así comenzaba el Manifiesto Liminar de los reformistas cordobeses de junio de 1918 y más adelante afirmaba: “Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad alejada de la Ciencia y de las disciplinas modernas”.

En opinión de algunos universitarios veteranos, el apogeo de los principios instalados por la Reforma tuvo lugar entre 1955 y 1966. En esa década, la universidad fue paradigma de la creación de conocimientos y, por lo tanto, superadora del modelo meramente profesionalista.

En la breve primavera que comienza a mediados de 1973, la universidad tuvo la impronta de los llamados proyectos nacionales que le dieron nuevos matices al rumbo trazado hasta 1966.

Sin embargo, a partir de mediados de los años 80, por ejemplo, en la Universidad de Buenos Aires comienza un período de dieciséis años ininterrumpidos en que la cultura política del gobierno fue el arte unipersonalista de armonizar, subordinar, neutralizar, transformar, suprimir y redireccionar los diferentes intereses corporativos dentro de la comunidad en un complejo entramado de poder. En otras universidades nacionales sucedieron fenómenos similares.

esos fondos para cumplir de la mejor forma con el objetivo de proveer educación, generar investigación científica y tecnológica y ofrecer extensión para el pueblo”. En este contexto reformista, el “pueblo” no son los estudiantes, graduados y profesores que eligen a los consejeros sino que siguen siendo todos los argentinos que delegan la potestad de conducir la universidad a una comunidad de especialistas en lugar de a cualquier funcionario designado por el Poder Ejecutivo. Luego, los consejeros no estarían llevando el mandato corporativo de su claustro sino aportando –en tanto profesores, graduados y alumnos– visiones ponderadas por su experiencia y pertenencia al sistema al logro de los objetivos reformistas que describe Aliaga.

***“El ala ultracontestataria del progresismo universitario desdibuja la especificidad creativa de la universidad como institución al servicio de la sociedad”***

**El problema de la identidad del progresismo universitario**

En el espectro político de conducción de la universidad argentina, las derechas reaccionarias y ultramontanas son datos del pasado (de un pasado relativamente reciente, pero pasado al fin). Las derechas neoconservadoras-liberales –aunque con diferentes ropajes– siempre están presentes a la espera de poder reducir la educación pública a un bien transable. Sin

### Los estudiantes opinan

Una de las preguntas de la encuesta de Naishtat y Toer estaba referida a cómo los estudiantes imaginaban la composición de un Consejo Directivo ideal para su facultad sobre la base de que sus miembros pudieran ser elegidos entre profesores regulares e interinos, auxiliares docentes, alumnos, no docentes y graduados. Los alumnos prefieren que la mitad de los consejos sigan siendo docentes, pero conformados por cuatro profesores regulares, dos interinos y dos auxiliares y, suplementariamente, se completaría con cinco representantes alumnos, un no docente y dos graduados.

Los encuestadores pautaron tres formas de elección de las autoridades: indirecta por representante, directa manteniendo las actuales proporciones de representación de cada claustro y voto sin ponderaciones (un hombre igual un voto). Alrededor del 40 por ciento de los estudiantes prefirió la segunda modalidad para la elección de rector, y

la tercera para la de decanos y directores de carrera.

Sin embargo, el estudio revela que más del 80 por ciento de los encuestados nunca había participado de asambleas, reuniones o debates políticos en el ámbito universitario ni había desarrollado ningún tipo de actividad política en agrupaciones estudiantiles, partidos políticos u organizaciones sociales.

Para medir el grado de información sobre la vida institucional de la UBA se les preguntó a los estudiantes qué agrupación estudiantil había ganado las elecciones del centro y el nombre del decano de su facultad, el nombre del rector, la periodicidad de la elección de los representantes estudiantiles y de la elección de decano. Los resultados evidencian un alto nivel de desinformación: alrededor del 60 por ciento conoce las autoridades del centro pero no el nombre de sus decanos, el rector ni la periodicidad de las elecciones.

embargo, dentro del mismo espacio del progresismo, si bien una parte seguiría manteniendo el espíritu reformista de la excelencia académica como modo de justificar el sentido de la existencia de la universidad ante los sectores sociales afectados por el modelo neoliberal, hay otra parte que, agotando sus argumentaciones en la mera demanda corporativa, parecería empujar la educación superior a una nueva versión del prerreformismo.

En esta descripción del mapa político de la universidad se ubica el científico de la computación Raúl Carnota, referente del Claustro de Graduados de la FCEyN por su actuación en la recuperación de la Universidad luego de la noche de la dictadura y estudioso de los temas de política uni-

versitaria. Carnota opina que el ala ultracontestataria del progresismo universitario, al hacer el eje –por ejemplo– en la permanencia en los cargos y la relativización de los concursos y de la trayectoria académica, desdibuja la especificidad creativa de la universidad como institución al servicio de la sociedad y la reduce a una empresa.

“Estas posturas tienen como supuesto implícito que en la universidad el ‘pueblo’ son los docentes, no-docentes y alumnos, y que una mayoría dentro de un sector cualquiera basta para legitimar las decisiones que afectan a dicho sector”, explica Carnota, y agrega: “Este enfoque descontextualizado socialmente corre el riesgo de llevar a que la universidad sea una

corporación más, cerrada en sí misma, con un alto grado de fragmentación interna, y poco fecunda en su rol de crear conocimiento para la mayoría de la sociedad. De este modo se deja de lado el sentido histórico fundacional del cogobierno democrático, que no surgió como un fin en sí mismo ni para satisfacer los reclamos gremiales de algún sector, sino como expresión de la lucha por crear las mejores condiciones para que la universidad sea una herramienta de transformación social al servicio de las mayorías”, concluye Carnota.

### Quo vadis democracia universitaria

¿Cuál es la forma que adoptará el debate en lo inmediato? La información, datos y testimonios anteriores parecen predecir dos tipos de debate.

En uno sería lícito extrapolar linealmente los fenómenos de crisis de representatividad que atraviesan muchos pueblos del orbe a la naturaleza de la representatividad en el cogobierno tripartito de las universidades públicas. Esto implica admitir que existiría una analogía, por ejemplo, entre un diputado nacional que representa a los votantes de su circunscripción con un consejero directivo que debería representar a los votantes de su claustro.

En el otro tipo de debate estaría en discusión la esencia misma de los principios reformistas y el propio modelo de universidad pública. Por un lado, los claustros y sus representantes, con visiones ponderadas por la experiencia académica de sus miembros, desempeñando el rol de intermediarios de un pueblo que otorga autonomía en virtud del conocimiento especializado de la comunidad universitaria. Por el otro, la federación de corporaciones internas a la comunidad universitaria disputando el poder con los instrumentos de la democracia formal y no formal.

Seguramente, a lo largo del 2004, la discusión sobre el gobierno universitario adoptará una forma más definida. ■

\* Asistente de la coordinación de los Laboratorios Básicos de Enseñanza del Departamento de Física, FCEyN.